



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/79547

29/07/2015

204173

AUTOR/A: MORLÁN GRACIA, Víctor (GS); MAGAÑA SIERRA, Ignacio (GS); SUMELZO JORDÁN, María Susana (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada se indica que inicialmente, para ampliar la anchura de la plataforma de la carretera N-260 a su paso por el Congosto del Ventamillo, se preveía hacerlo mediante la construcción de voladizos para no alterar el cauce del río Ésera. Cuando se tramitó la Declaración de Impacto Ambiental, con objeto de la obtención de ésta, fue necesario eliminar cualquier actuación en ese tramo, salvo las meras de conservación del pavimento y elementos de contención.

Por tanto, a partir de ese momento, la única alternativa viable para mejorar el trazado de la carretera a su paso por el Congosto es o bien construir una variante por otro itinerario, aspecto éste no recomendable, o bien construir un túnel de larga longitud, unos 3 km. Sin embargo, dada la intensidad de tráfico existente con una intensidad media de tráfico-IMD del orden de 1.600 vehículos y el estado de la carretera en el momento actual, se considera prioritaria la terminación del tramo Congosto del Ventamillo – Campo.

Madrid, 21 de septiembre de 2015